

24.16 / 24.18

prada arquitectura

**HABILITACIÓN DE PARQUES INFANTILES INCLUSIVOS, ADECUACIÓN DE ZONAS
COMUNES Y HABILITACIÓN DE NUEVA ZONA INFANTIL EN PARQUE SAN JUAN, EN
CASCANTE (NAVARRA)**

MEMORIA DESCRIPTIVA Y JUSTIFICATIVA / ESTADO ACTUAL DE LA INSTALACIÓN

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

PLANOS

PROMOTOR: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CASCANTE

ARQUITECTO: JOSE M^a PRADA VELÁZQUEZ

MD. MEMORIA DESCRIPTIVA

MD1. INFORMACIÓN GENERAL 1

MD2. INFORMACIÓN PREVIA y DATOS DEL PROYECTO 2

MD3. ACTUACIÓN PREVISTA 12

MD4. RESUMEN DEL PRESUPUESTO, DIRECCIÓN DE OBRA Y PLAZO DE LAS MISMA..... 13

MD5. NOTA FINAL..... 14

MD1. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO

Título del proyecto	HABILITACIÓN DE NUEVA ZONA DE JUEGOS INFANTILES EN EL PARQUE EXISTENTE EN LA C/SAN JUAN. HABILITACIÓN DE PARQUES INCLUSIVOS Y ADECUACIÓN DE ZONAS COMUNES PARA ACCESIBILIDAD, EN EL PARQUE EXISTENTE EN LA C/SAN JUAN, EN CASCANTE (NAVARRA)
Emplazamiento	CALLE SAN JUAN 13
Fase del encargo	MEMORIA TÉCNICA
Fecha de redacción	julio 2024
Ref. proyecto	24.16 / 24.18

PROMOTOR / CLIENTE

Nombre	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CASCANTE
DNI / CIF	P-310670B
Domicilio	PLAZA FUEROS 1 31520 CASCANTE (NAVARRA)
Representante	-
DNI / CIF	-
En calidad de	-
Domicilio	-
tlfno / fax / email	T: 948.851.450 email: ayuntamiento@cascante.com
web	-

REDACCIÓN DEL PROYECTO

prada arquitectura

Arquitecto	JOSE Mª PRADA VELÁZQUEZ	Nº colegiado	3731 (COAVN)
Domicilio	PLAZA PEDRO AXULAR, nº 8-1ªA 31008 PAMPLONA (NAVARRA)		
tlfno / fax / email	T: 609.488223 / F: 948.260806 / email: estudio@pradaarquitectura.com		
web	www.pradaarquitectura.com		
Director de proyecto	JOSE Mª PRADA VELÁZQUEZ		
Coordinador técnico	-		
Colaboradores de proyecto	-		
Director de obra	JOSE Mª PRADA VELÁZQUEZ		
Coordinador obra	-		
Director ejecución obra	-		
Redactor estudio seguridad	JOSE Mª PRADA VELÁZQUEZ		
Coordinador seguridad	JOSE Mª PRADA VELÁZQUEZ		
Plazo de ejecución	55 días (cada una de las actuaciones)		

INSTALACIONES

Proyecto		Nº colegiado
Redactor		
Domicilio		
tlfno / fax / email		
web		

MD2. INFORMACIÓN PREVIA y DATOS DEL PROYECTO

Título del proyecto	HABILITACIÓN DE NUEVA ZONA DE JUEGOS INFANTILES EN EL PARQUE EXISTENTE EN LA C/SAN JUAN. HABILITACIÓN DE PARQUES INCLUSIVOS Y ADECUACIÓN DE ZONAS COMUNES PARA ACCESIBILIDAD, EN EL PARQUE EXISTENTE EN LA C/SAN JUAN, EN CASCANTE (NAVARRA)
Emplazamiento	CALLE SAN JUAN 13
Fase del encargo	MEMORIA TÉCNICA
Fecha de redacción	julio 2024
Ref. proyecto	24.16 / 24.18

OBJETO DEL ENCARGO

El objeto del presente encargo es la redacción de la memoria técnica para dos actuaciones:

ACTUACIÓN 1

La implantación de elementos de parques infantiles inclusivos, así como para la adecuación de zonas comunes para accesibilidad, en el parque existente en la calle San Juan 13, en Cascante (Navarra), a fin de proporcionar a todos los ciudadanos, con independencia de su situación, garantía de acceso a los elementos infantiles. El parque ya presenta dos pequeñas zonas de juegos infantiles, siendo el objetivo de la actuación dotar a ambas de elementos inclusivos y adaptados. Cuenta con pavimento de caucho a base de losetas, que está muy deteriorado, y dificulta la accesibilidad. Así mismo, la zona en general presenta zonas ajardinadas en las que se colocan mesas, siendo esto un impedimento para garantizar la accesibilidad plena de este espacio.

La presente memoria técnica permite establecer las actuaciones a realizar, a fin de poder incluir la actuación dentro de la enmienda nominativa efectuada a los Presupuestos Generales de Navarra del año 2024, de acuerdo con la Ley Foral 2/2024, de 13 de marzo, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2024; concretamente, la partida de la que el Ayuntamiento de Cascante ha resultado beneficiario es la 210001 21300 7609 2616O4, con importe de 30.000,00€.

El ámbito en el que se pretende actuar, dentro del parque ya existente, son los dos parques infantiles ya existentes (que carecen de elementos inclusivos), así como parte de la zona ajardinada (que presenta dificultades de accesibilidad), conformando una zona de transición que permita disfrutar de esa zona a personas con movilidad reducida.

ACTUACIÓN 2

El objeto del presente encargo es la redacción de la memoria técnica para la habilitación de una nueva zona de juegos infantiles en el parque existente en la calle San Juan 13, en Cascante (Navarra), a fin de proporcionar más espacios lúdicos para los usuarios del parque. El parque ya presenta dos pequeñas zonas de juegos infantiles, siendo el objetivo de la actuación dotar de una tercera zona, destinada a usuarios de mayor edad (los juegos infantiles existentes van dirigidos a usuarios de una franja de corta edad).

La presente memoria técnica permite establecer las actuaciones a realizar, a fin de poder incluir la actuación dentro de la enmienda nominativa efectuada a los Presupuestos Generales de Navarra del año 2024, de acuerdo con la Ley Foral 2/2024, de 13 de marzo, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2024; concretamente, la partida de la que el Ayuntamiento de Cascante ha resultado beneficiario es la 210001 21300 7609 2616Q4, con importe de 27.000,00€.

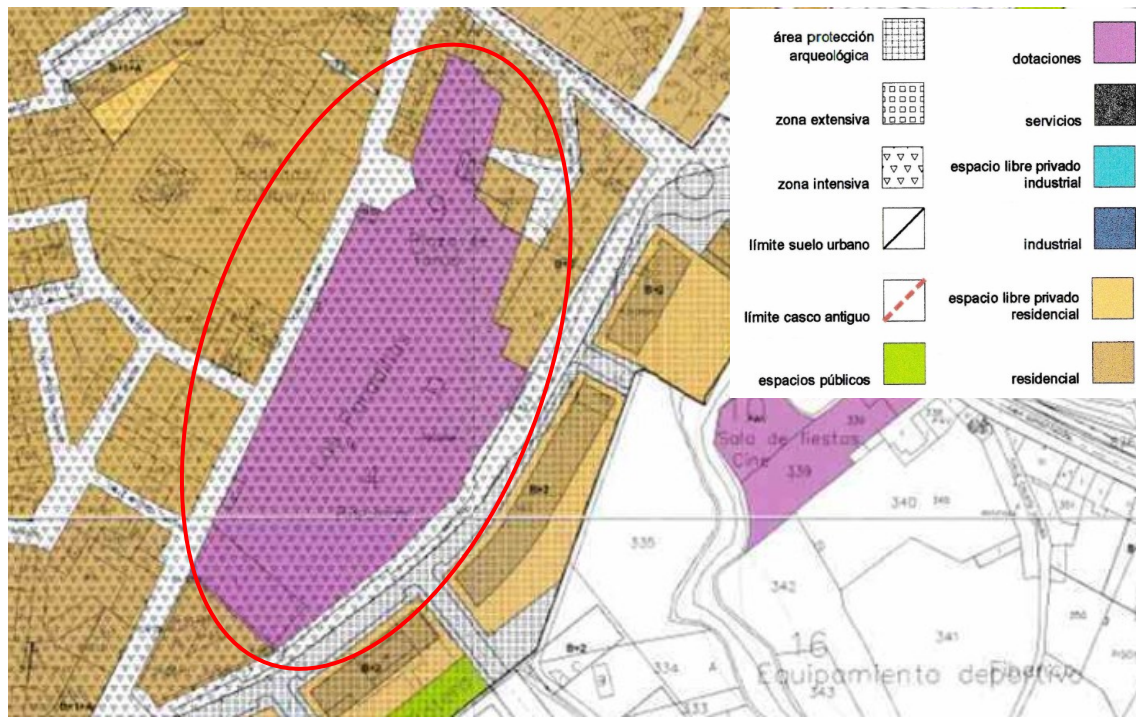
El ámbito en el que se pretende, dentro del parque ya existente, es la zona junto a la pista de skate existente.

El encargo es realizado por el Excmo. Ayuntamiento de Cascante, que será el promotor de las obras, al arquitecto Jose M^a Prada Velázquez, colegiado n^o 3.731 por el Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro.

DATOS DEL SOLAR / LOCAL / EDIFICIO PREVIOS AL PROYECTO

La zona en la que se concentra la actuación se sitúa en el parque existente en la calle San Juan 13, correspondiente a la parcela 18 del polígono 1 de Cascante. La parcela tiene una superficie de 10.050,22 m², y en ella, además del parque propiamente dicho, se ubican varias edificaciones, algunas de ellas directamente relacionadas con el parque, y algunas otras ajenas a éste.

El uso de la parcela en la que se integra el parque es dotacional.



Plano de usos pormenorizados del PM 2004. Se señala en rojo la parcela, de uso dotacional.
Fuente: SIUN.

CÉDULA PARCELARIA / LURZATI ZEDULA

Referencia Catastral Bien Inmueble 310000000001619793IM

Municipio CASCANTE

Cód. 68

Entidad CASCANTE.C

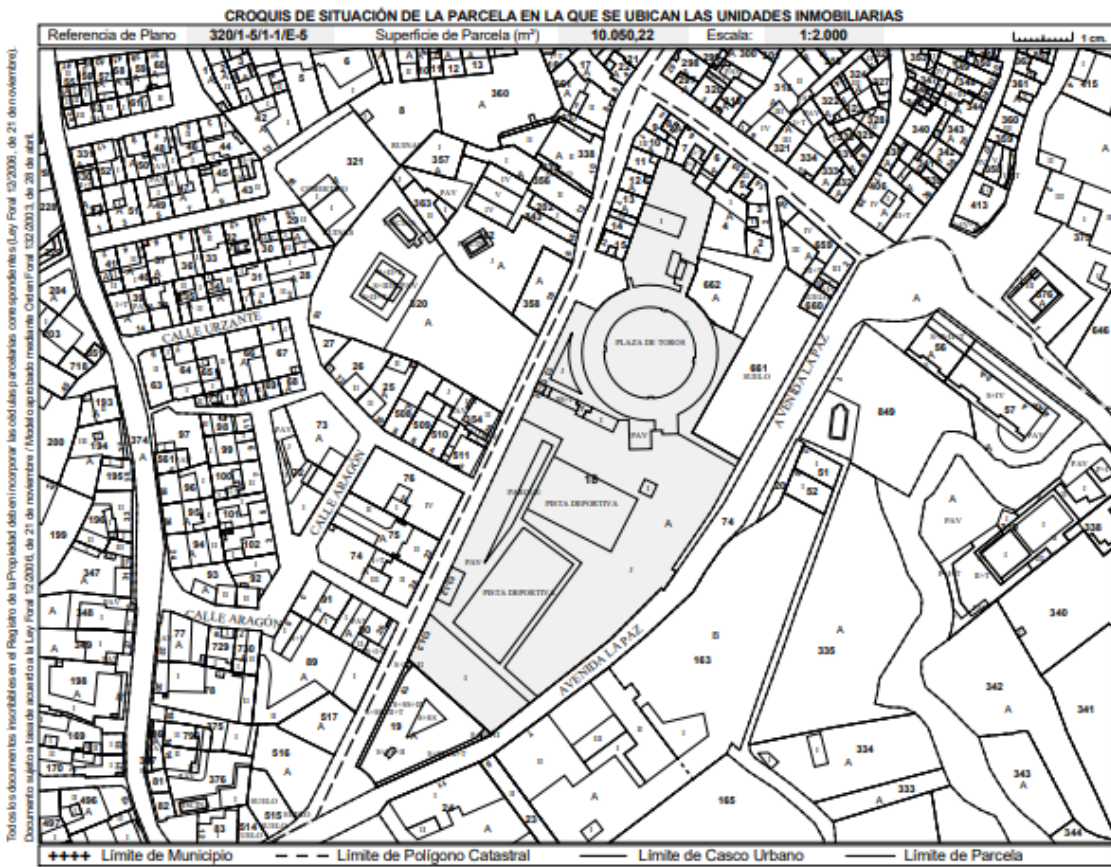
Expedida 13/5/2024

CÓDIGOS LOCALIZADORES Y DATOS DESCRIPTIVOS

CÓDIGOS LOCALIZADORES (*)				DIRECCIÓN O PARAJE	SUPERFICIES (m²)		USO, DESTINO O CULTIVO	AÑO CONSTR.
					Principal	Común		
1	18	1	1	CL SAN JUAN, 13 Bajo	621,00		FRONTON	1930
1	18	1	3	CL SAN JUAN, 13 Bajo	1.768,20		PLAZA DE TOROS	1930
1	18	1	4	CL SAN JUAN, 13 Bajo	30,10		CAFETERIA BAR	1930
1	18	1	5	CL SAN JUAN, 13 Bajo	21,50		CASETA BOMBA DE A...	1930
1	18	1	6	CL SAN JUAN, 13 Bajo	1.471,20		PAVIMENTO	1930
1	18	1	7	CL SAN JUAN, 13 Bajo	3.208,40		JARDINERIA	1930
1	18	1	9	CL SAN JUAN, 13 Bajo	104,30		VESTUARIOS, COMED...	2003
1	18	1	10	CL SAN JUAN, 13 Bajo	80,90		ALMACEN	2005
1	18	1	11	CL SAN JUAN, 13 Bajo	1.500,60		PISTAS DEPORTIVAS	2005
1	18	1	12	CL SAN JUAN, 13 Bajo	127,00		PARQUE	2005

(Continúa...)

(Continúa...)



Conforme a lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley Foral 12/2006, de 21 de noviembre, la titularidad y el valor catastral son datos protegidos. Los titulares pueden acceder a sus datos previa identificación, en las oficinas del Servicio de Riqueza Territorial o por otros medios, utilizando cualquiera de los códigos de seguridad legalmente establecidos.

(*) Los códigos localizadores se componen de Polígono, Parcela, Subárea o Subparcela y Unidad Urbana.

CÓDIGOS LOCALIZADORES Y DATOS DESCRIPTIVOS (continuación)

CÓDIGOS LOCALIZADORES (*)				DIRECCIÓN O PARAJE	SUPERFICIES (m²)		USO, DESTINO O CULTIVO	AÑO CONSTR.
1	18	1	13		Principal	Común		
1	18	1	13	CL SAN JUAN, 13 Bajo	105,00		EDIFICIO MENOR	1930
1	18	1	14	CL SAN JUAN, 13 Bajo	23,80		PORCHE	2003
1	18	1	15	CL SAN JUAN, 13 Semisótano	32,80		DISPENSARIO	2003

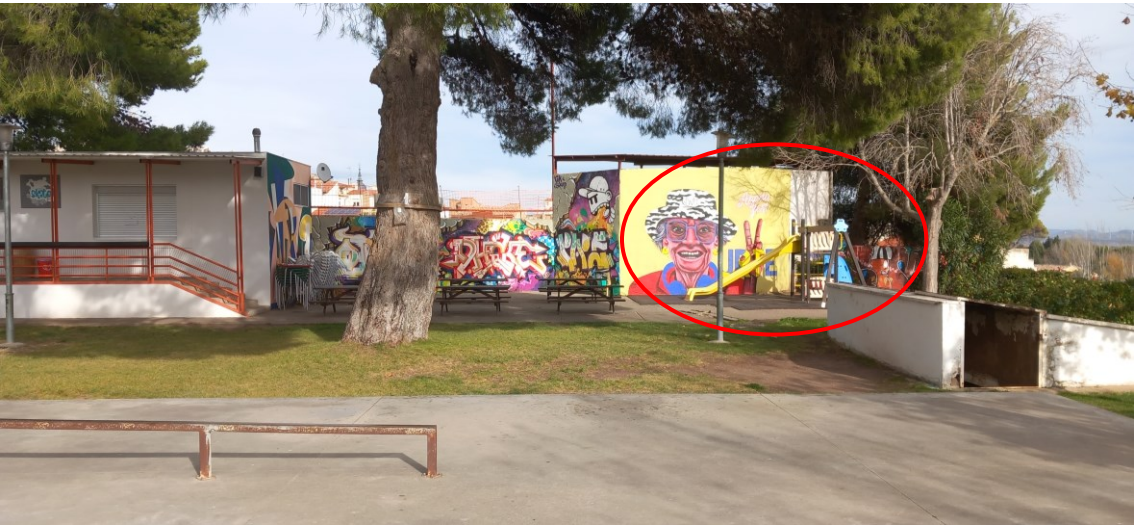
Cédula parcelaria (hoja 2/2)

El parque cuenta con dos zonas en las que existen elementos de juegos infantiles: una zona con elementos de juego individuales (caballitos balancines) junto al acceso al parque; y otra zona con un columpio-castillo, de uso colectivo, ya en el interior del parque, junto a la zona que en verano se usa para las mesas y sillas del bar existente.

Ninguna de las dos zonas cuenta con elementos inclusivos que permitan su utilización por parte de la totalidad de los ciudadanos (incluyendo aquellos con movilidad reducida).



Zona de juegos individuales (balancines). Se señalan en rojo los elementos ya existentes.



Zona del juego colectivo (columpio-castillo). Se señalan en rojo el elemento ya existente.

El parque cuenta con una zona ajardinada amplia situada entre las dos zonas de juegos infantiles que se pretenden complementar con elementos inclusivos. Esta zona ajardinada presenta dificultades de accesibilidad. Es una zona en la que se sitúan mesas pero, debido a las irregularidades que presenta, no es accesible.



Zona ajardinada en la que se sitúan las mesas y sillas (se señala en rojo).



Zona ajardinada en la que se sitúan las mesas y sillas (se señala en rojo).

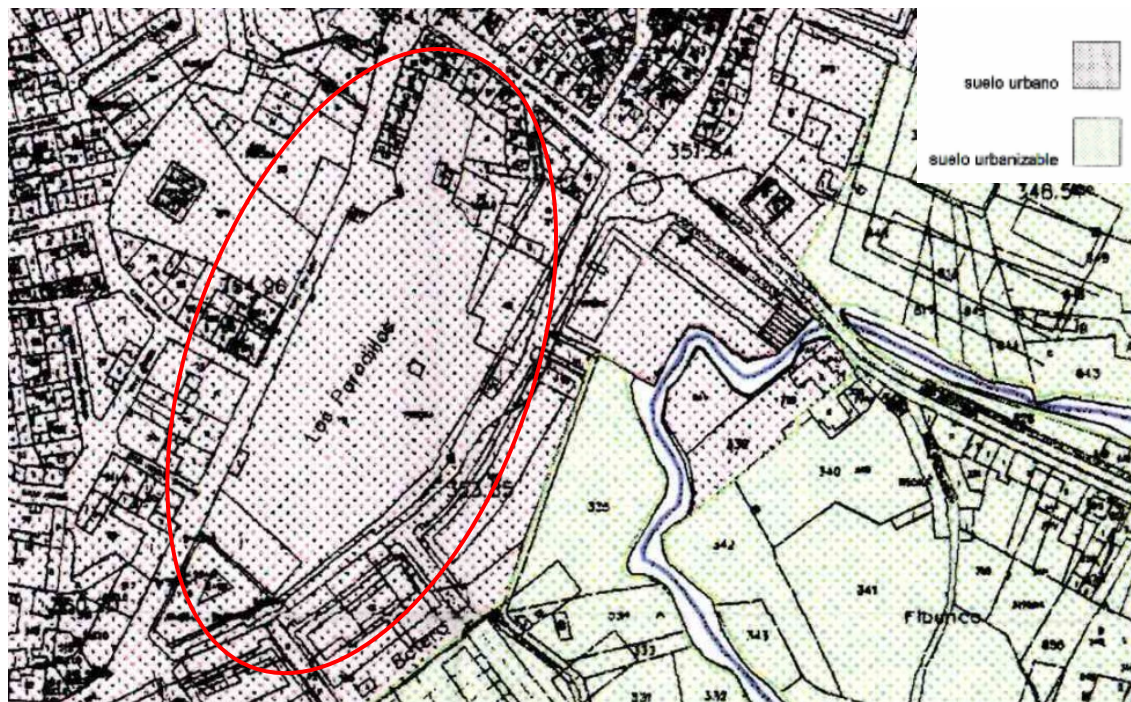
El punto de actuación cuenta con las siguientes coordenadas en sistema de referencia ETRS89 UTM30N, que es el vigente actualmente en Navarra:

X: 609308,93
Y: 4650147,96

CONDICIONES URBANÍSTICAS

El ámbito sobre el que se plantea la actuación está sujeto al Plan Municipal 2004 (en adelante, PM 2004), que es el planeamiento general vigente en la localidad.

De acuerdo con lo establecido en el PM 2004, la parcela sobre la que se plantea la implantación de elementos inclusivos en los parques infantiles existentes, así como en la adecuación de zonas comunes a accesibilidad está clasificada como suelo urbano consolidado, siendo su uso el dotacional (tal y como se ha señalado anteriormente, aportando el correspondiente plano de usos).



Plano de clasificación del PM 2004. Se señala en rojo la parcela, clasificada como suelo urbano.
Fuente: SIUN.

De acuerdo con la normativa urbanística vigente en Cascante, las parcelas dotacionales no cuentan con una edificabilidad establecida, ni se establecen limitaciones en lo que se refiere a elementos a instalar, por lo que la actuación pretendida (modificación de las zonas infantiles existentes mediante la implantación de elementos inclusivos, modificación de zonas comunes para garantizar la accesibilidad) es compatible con las mencionadas determinaciones urbanísticas.

En lo que se refiere al DFL 1/2017, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo (en adelante, TRLFOTU), la actuación es compatible. En tanto en cuenta la parcela sobre la que se plantea la actuación cuenta con la clasificación de suelo urbano, y cuenta además con accesos rodados e infraestructuras, la mencionada parcela tendría consideración de solar (artículo 91 del TRLFOTU), y sería, por tanto, apta para su edificación. Si bien es cierto que la modificación de dos zonas infantiles mediante la implantación de elementos inclusivos, así como la adecuación a accesibilidad de zonas comunes, no puede considerarse como edificación, sí cabe la posibilidad de edificar, con mayor razón se puede ejecutar dicha zona infantil.

De la misma manera, la actuación planteada no supone incumplimiento alguno del planeamiento territorial vigente (POT).

SERVICIOS EXISTENTES EN LA ZONA

Los servicios existentes en la zona objeto de actuación son los siguientes:

RED DE ABASTECIMIENTO

La parcela en la que se sitúa el parque cuenta con una red de abastecimiento en funcionamiento, sobre la cual no se plantea intervención alguna.

RED DE SANEAMIENTO**Fecales**

La parcela en la que se sitúa el parque cuenta con una red de saneamiento de fecales en funcionamiento, sobre la cual no se plantea intervención alguna.

Pluviales

La parcela en la que se sitúa el parque cuenta con una red de saneamiento de pluviales en funcionamiento, sobre la cual no se plantea intervención alguna.

RED DE ALUMBRADO

La parcela en la que se sitúa el parque cuenta con una red de alumbrado público, sobre la cual no se plantea intervención alguna.

RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA

La parcela en la que se sitúa el parque cuenta con una red de distribución eléctrica en funcionamiento, sobre la cual no se plantea intervención alguna.

RED DE TELECOMUNICACIONES

La parcela no cuenta con red de telecomunicaciones.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO y RESUMEN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS**ACTUACIÓN 1**

Se plantea la implantación de elementos inclusivos en los dos parques infantiles existentes en el parque situado en la calle San Juan 13. En el parque se localizan, como ya se ha señalado antes, dos parques infantiles destinados a usuarios de diferentes edades: el situado junto a la acera, destinado a usuarios de menor edad; y el situado en el interior del parque, destinado a usuarios de mayor edad. Sin embargo, los dos parques infantiles carecen de elementos inclusivos. Además, el pavimento de ambas zonas está formado por losetas de caucho muy deterioradas, con numerosas irregularidades, que dificultan la accesibilidad.



Ortofoto de la zona de parque.

Se señalan en rojo las zonas de juegos infantiles ya existentes, en las que no existen elementos inclusivos, y en los que el pavimento de losetas de caucho está deteriorado.

Fuente: SITNA.

Para cada uno de los parques infantiles se plantea una solución análoga. Se plantea la retirada de las losetas de caucho con recuperación (a fin de poder emplearlos en otros parques infantiles existentes en la localidad).

Tras la retirada de las losetas, se plantea la ejecución de un pavimento de caucho continuo.

Posteriormente, se plantea en cada uno de los parques infantiles la implantación de elementos inclusivos, adecuados para su utilización por parte de todos los usuarios.

Los juegos inclusivos consistirán en un carrusel y una barquita balancín.

El carrusel permite el acceso de una silla de ruedas, además de su utilización por parte de personas con capacidades diferentes. Se trata de un juego con posibilidad de utilización simultánea por parte de varias personas.

La barquita cuenta con asientos dotados de respaldos para su utilización por parte de personas con movilidad reducida.

Para la adecuación a accesibilidad de la zona común se plantea la colocación de un pavimento tipo losa césped en parte de la zona verde, a fin de proporcionar una superficie lisa, continua y adecuada.



Ortofoto de la zona de parque.

Se señalan en verde la zona común que se adecúa a accesibilidad.

Fuente: SITNA.

ACTUACIÓN 2

El parque en el que se plantea habilitar una nueva zona infantil cuenta, de partida, con una serie de condicionantes importantes que limita la zona en la que se puede situar (zonas infantiles ya existentes, ubicación del bar con la zona de mesas y sillas, pista de skate).

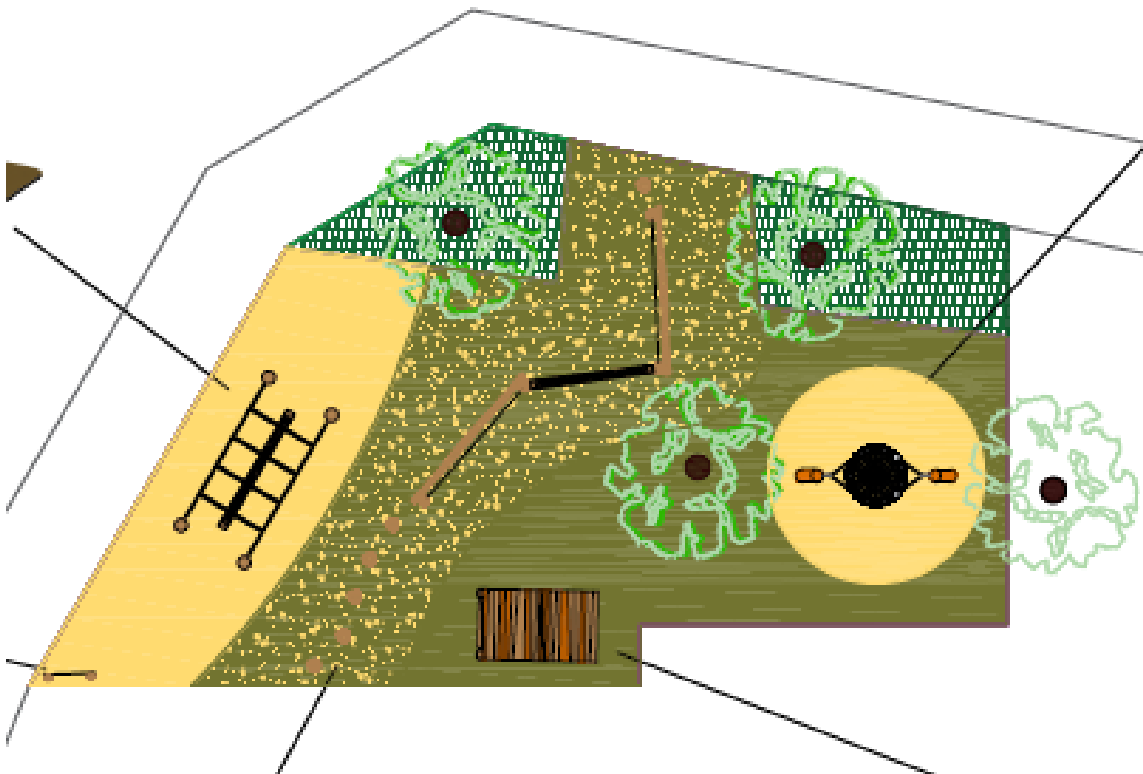
Ante estos condicionantes, y a fin de dar cierta continuidad a las zonas de juegos infantiles, la única zona adecuada sería la situada entre varios árboles de mediano porte.



Ortofoto de la zona de parque.

Se señalan en rojo las zonas de juegos infantiles ya existentes, y en azul la ubicación de la nueva zona, situada entre ambas.
Fuente: SITNA.

Si bien en lo que se refiere a ubicación la zona señalada es adecuada, tiene el condicionante de los mencionados árboles de gran porte. Por lo tanto, la propuesta planteada para por ubicar en esa zona, salvando los árboles, de juegos infantiles destinados a usuarios de mayor edad.



Planteamiento propuesto para la nueva zona infantil.

Los elementos planteados son todos ellos de juegos colectivos, a fin de permitir un mayor número de usuarios. Se contemplan un total de cuatro elementos infantiles: un columpio tipo nido, un itinerario de habilidad y equilibrio, un elemento adicional de equilibrio, y una caseta infantil, todo ello en madera de robinia, a fin de buscar una mejor integración en la zona.

Para la habilitación del parque infantil es necesario realizar algún trabajo previo de nivelación de la zona, ya que presenta algo de desnivel, previamente a la ejecución de la solera. En principio, ese trabajo se realizaría por parte de la brigada municipal de obras.

Una vez ejecutada la solera de hormigón, será necesario dotar a la mencionada solera de una capa de caucho continuo que garantice la seguridad en case de impacto.

MD3. ACTUACIÓN PREVISTA

A continuación, se detalla en qué consiste la actuación prevista.

ACTUACIONES PREVIAS Y DEMOLICIONES

- Nivelación del terreno mediante el cajado de la zona, el relleno mediante grava, y la correspondiente compactación.

ESTRUCTURA

- No interviene.

ALBAÑILERÍA

- No interviene.

CUBIERTA

- No interviene.

SOLADOS, ALICATADOS y PAVIMENTOS

- Ejecución de solera de hormigón.
- Ejecución de pavimento de caucho continuo.
- Ejecución de losa-césped.

PINTURA y SEÑALIZACIÓN

- No interviene.

INSTALACIONES

- No interviene.

INCENDIOS

- No interviene.

EQUIPAMIENTO

- Suministro e instalación de elementos infantiles inclusivos.

MD4. RESUMEN DEL PRESUPUESTO, DIRECCIÓN DE OBRA Y PLAZO DE LAS MISMA

1.- PRESUPUESTO

El presupuesto se encuentra desglosado en cada una de las actuaciones contempladas.

CAPITULO	RESUMEN	EUROS	%
1	ACTUACIÓN 1.....	24.793,38	52,63
-01.01	-PAVIMENTACIÓN.....	11.265,40	
-01.02	-EQUIPAMIENTO.....	13.527,98	
2	ACTUACIÓN 2.....	22.314,04	47,37
-02.01	-PAVIMENTACIÓN.....	8.812,50	
-02.02	-EQUIPAMIENTO.....	13.501,54	
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL		47.107,42	
TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA		47.107,42	
21,00 % I.V.A.....		9.892,56	
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL		56.999,98	

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de:

CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS con NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS

2.- DIRECCIÓN DE OBRA

Las actuaciones relativas a habilitación de zonas infantiles e implantación de elementos infantiles inclusivos en las zonas infantiles existentes, así como la adecuación a accesibilidad de elementos comunes del parque de la calle San Juan, no requiere dirección de obra.

Se efectuará una supervisión por parte del arquitecto redactor de la memoria técnica.

3.- PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

Se estima un plazo de ejecución de las obras de **55 días para cada una de las actuaciones contempladas.**

MD5. NOTA FINAL

Cualquier aclaración o duda respecto a los planos, memoria, anexos, presupuesto o pliego, así como cualquier modificación de sus determinaciones, se consultará previamente con la Dirección Facultativa.

Se considera que la documentación aportada describe suficientemente el proyecto. En cualquier caso, se queda a disposición de la propiedad, organismos competentes o empresa constructora para cualquier aclaración.

El presente documento es copia del original, del que JOSE Mª PRADA VELÁZQUEZ, arquitecto, es su autor. Su utilización total o parcial, así como cualquier reproducción o cesión a terceros, requerirá la previa y expresa autorización de su autor, quedando en todo caso **PROHIBIDA CUALQUIER MODIFICACIÓN UNILATERAL** del mismo.

en Cascante, a septiembre de 2024

prada arquitectura



Jose Mª Prada Velázquez
Arquitecto



FOTOGRAFÍA 1



FOTOGRAFÍA 2



FOTOGRAFÍA 3



FOTOGRAFÍA 4



FOTOGRAFÍA 5



FOTOGRAFÍA 6



FOTOGRAFÍA 1



FOTOGRAFÍA 2



FOTOGRAFÍA 3



FOTOGRAFÍA 4



FOTOGRAFÍA 5

24.18.-Habilitación parques inclusivos y accesibilidad

CAPITULO	RESUMEN		EUROS	%
1	ACTUACIÓN 1.....		24.793,38	52,63
-01.01	-PAVIMENTACIÓN.....	11.265,40		
-01.02	-EQUIPAMIENTO.....	13.527,98		
2	ACTUACIÓN 2.....		22.314,04	47,37
-02.01	-PAVIMENTACIÓN.....	8.812,50		
-02.02	-EQUIPAMIENTO.....	13.501,54		
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL			47.107,42	
TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA			47.107,42	
21,00 % I.V.A.....			9.892,56	
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL			56.999,98	

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de:
CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS con NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS

en Cascante (Navarra), a julio 2024.

El redactor de la memoria técnica

prada arquitectura



Firmado digitalmente
por PRADA VELAZQUEZ
JOSE MARIA - 72720198V
Fecha: 2024.09.20
10:48:16 +02'00'

Jose Mª Prada Velázquez
Arquitecto

24.18.-Habilitación parques inclusivos y accesibilidad

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 01 ACTUACIÓN 1									
SUBCAPÍTULO 01.01 PAVIMENTACIÓN									
01.01.01	m2 DEMOL. Y LEVANT. PAVIMENTO HORM.Y/O BALDOSA Demolición y levantado de pavimento de hormigón en masa/armado y/o baldosa hidráulica con su solera de soporte, de 15/25 cm. de espesor total, incluso carga, sin transporte del material a vertedero.								
	-								
	Zona infantil 1	1	35,00				35,00		
	Zona infantil 2	1	35,00				35,00		
	-								
							70,00	11,62	813,40
01.01.02	m3 LEVANTADO A MÁQ. BASE GRANULAR Levantado por medios mecánicos de base granular, medido sobre perfil, i/retirada de escombros y carga, con transporte a vertedero.								
	-								
	Zona común	1	100,000		0,300		30,000		
	-								
							30,00	9,42	282,60
01.01.03	m3 ENCACHADO PIEDRA 40/80 Encachado de piedra caliza 40/80 en sub-base de solera, i/extendido y compactado con pisón.								
	-								
	Zona común	1	100,00		0,30		30,00		
	-								
							30,00	36,58	1.097,40
01.01.04	m2 PAV.LOSA CÉSPED Pavimento de losa césped colocado sobre gravillín y arena.								
	-								
	Zona común	1	100,00				100,00		
	-								
							100,00	32,97	3.297,00

24.18.-Habilitación parques inclusivos y accesibilidad

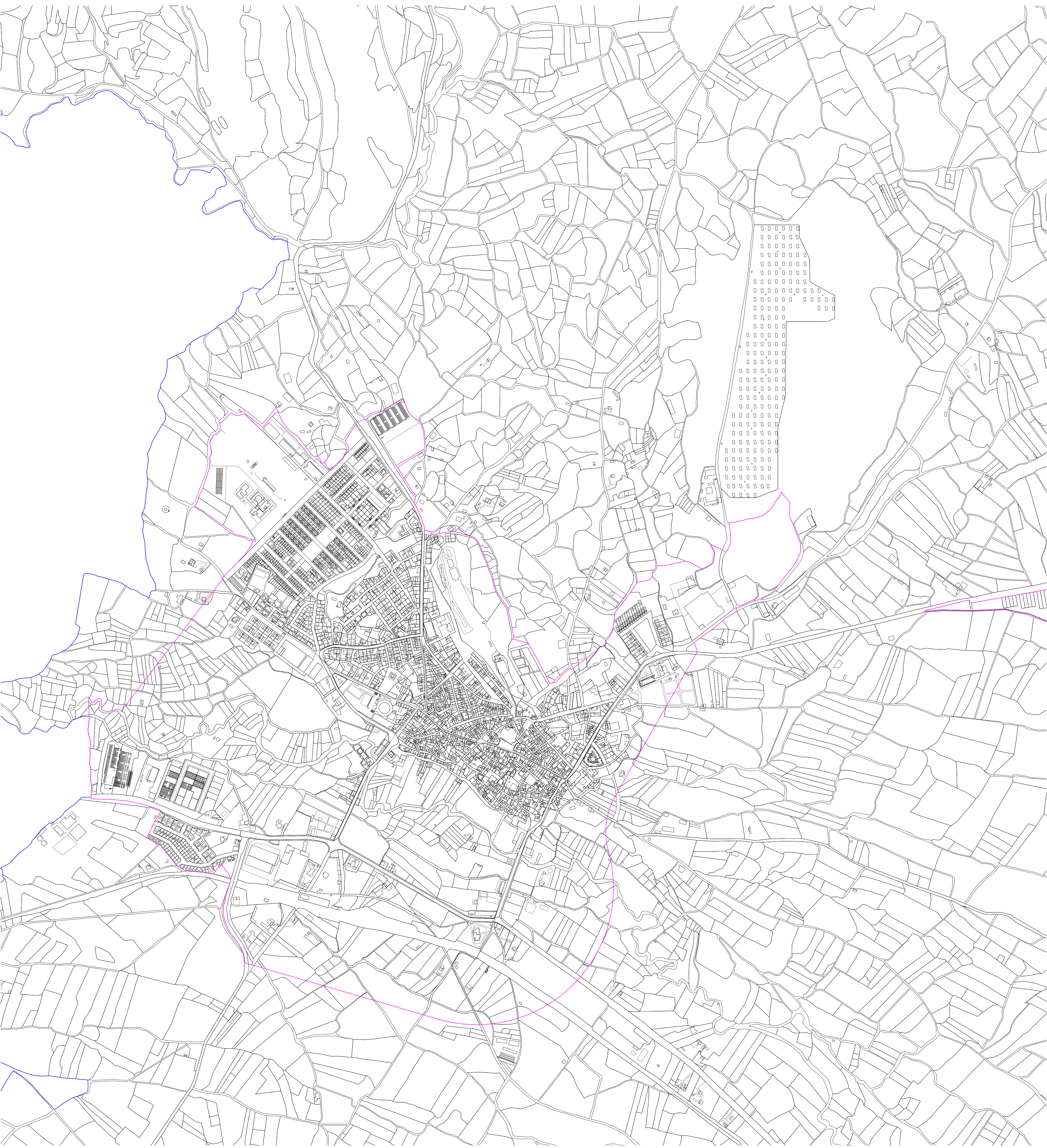
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01.01.05	m2 PAVIMENTO CONTINUO BASE SBR + ACABADO EPDM Suministro y colocación de pavimento continuo para zonas infantiles, formado por: -Capa base de caucho SBR de 40 mm. de espesor mínimo, extendido sobre solera de hormigón existente. -Capa de acabado de EPDM, de espesor mínimo 10 mm., extendido sobre la capa base, en colores a determinar por la D.F, contemplando la posibilidad de combinaciones de colores. La proporción de resina en el caucho (tanto SBR como EPDM) deberá ser la adecuada para garantizar la correcta durabilidad del pavimento, y deberá ser aprobada por la D.F. previamente a la ejecución del pavimento. Así mismo, se adecuará al HIC de cada uno de los elementos. - Zona infantil 1 Zona infantil 2 -	1	35,00			35,00			
		1	35,00			35,00			
							70,00	82,50	5.775,00
TOTAL SUBCAPÍTULO 01.01 PAVIMENTACIÓN									11.265,40
SUBCAPÍTULO 01.02 EQUIPAMIENTO									
01.02.01	m2 ELEMENTOS INFANTILES INCLUSIVOS Suministro e instalación de elementos infantiles inclusivos, adaptados a usuarios con movilidad reducida y/o minusvalías. Se suministrarán, como mínimo, los siguientes dos elementos descritos en la memoria de la actuación: -Carrusel inclusivo, con acceso a nivel para su utilización por parte de personas en silla de ruedas. Con capacidad para una silla y un mínimo de dos asientos adicionales. Realizado en material metálico. -Barquita balancin de muellas, con asientos dotados de respaldo para su utilización por parte de personas con movilidad reducida. Los elementos estarán dotados del correspondiente cartel informativo, y el recinto o recintos con la correspondiente valla de delimitación. Completamente instalado y certificado. - Zona infantil inclusiva -	1				1,00			
							1,00	13.527,98	13.527,98
TOTAL SUBCAPÍTULO 01.02 EQUIPAMIENTO.....									13.527,98
TOTAL CAPÍTULO 01 ACTUACIÓN 1.....									24.793,38

24.18.-Habilitación parques inclusivos y accesibilidad

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 02 ACTUACIÓN 2									
SUBCAPÍTULO 02.01 PAVIMENTACIÓN									
02.01.01	m2 PAVIMENTO CONTINUO BASE SBR + ACABADO EPDM Suministro y colocación de pavimento continuo para zonas infantiles, formado por: -Capa base de caucho SBR de 40 mm. de espesor mínimo, extendido sobre solera de hormigón existente. -Capa de acabado de EPDM, de espesor mínimo 10 mm., extendido sobre la capa base, en colores a determinar por la D.F, contemplando la posibilidad de combinaciones de colores. La proporción de resina en el caucho (tanto SBR como EPDM) deberá ser la adecuada para garantizar la correcta durabilidad del pavimento, y deberá ser aprobada por la D.F. previamente a la ejecución del pavimento. Así mismo, se adecuará al HIC de cada uno de los elementos. - Zona infantil	1	95,00				95,00		
	-								
							95,00	82,50	7.837,50
02.01.02	ud TACHUELA 500 mm. EN PAVIMENTO Suministro y colocación de elementos volumétricos (con forma de tachuela o similar) para el pavimento continuo. Dimensión aproximada de 500 mm. de altura. Elemento fijado a la base sobre la que se extiende el pavimento continuo, y dotado del mismo acabado que el pavimento. Colores y ubicación a determinar por la D.F. - Zona infantil	3					3,00		
	-								
							3,00	325,00	975,00
TOTAL SUBCAPÍTULO 02.01 PAVIMENTACIÓN.....									8.812,50
SUBCAPÍTULO 02.02 EQUIPAMIENTO									
02.02.01	m2 ELEMENTOS INFANTILES ROBINIA Suministro e instalación de elementos infantiles dentro del área infantil existente. Los elementos que se suministrarán e instalarán serán los siguientes: -Barra/puente de equilibrio. -Columpio tipo nido. -Caseta de juegos (tipo mercado). -Circuito de habilidad/equilibrio. Los elementos tendrán su estructura resuelta mediante madera de robinia. El parque infantil estará dotado del correspondiente cartel informativo. Completamente instalado y certificado. - Zona infantil	1					1,00		
	-								
							1,00	13.501,54	13.501,54
TOTAL SUBCAPÍTULO 02.02 EQUIPAMIENTO.....									13.501,54
TOTAL CAPÍTULO 02 ACTUACIÓN 2.....									22.314,04

24.18.-Habilitación parques inclusivos y accesibilidad

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
TOTAL.....									47.107,42



REFERENCIAS

- LÍMITE DEL TÉRMINO MUNICIPAL
- LÍMITE DEL SUELO URBANO
- AMBITO DE ACTUACIÓN
- AMBITO DE ACTUACIÓN

PLANO DE SITUACIÓN 1.

Coscorate.

proyecto **24.18**

IMPLANTACIÓN ELEMENTOS INFANTILES INCLUSIVOS Y ADECUACIÓN ACCESIBILIDAD ZONAS COMUNES

struodén CALLE SAN JUAN 13, CASCANTE (NAVARRA)

promotor EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CASCANTE

ref. proyecto

estado memoria técnica

fecha abril 2024

1.01

escala (A-A3) 1/5.000-1/10.000

versión / fecha 01 (21/04/2024)

ref. plano 24.18, Anuncio 1.0m3

plano Pedro Aslar & I+D+D

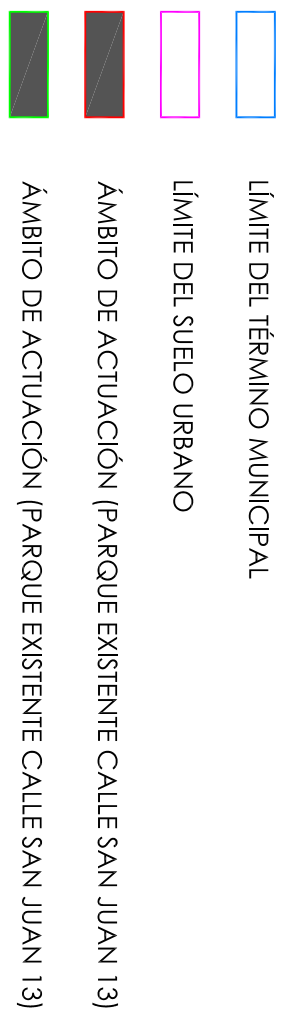
31008 Pongolón (Navarra)

entidadproyectonavea.com

entidadproyectonavea.com

entidadproyectonavea.com

entidadproyectonavea.com



LÍMITE DEL TÉRMINO MUNICIPAL
LÍMITE DEL SUELO URBANO
ÁMBITO DE ACTUACIÓN (PARQUE EXISTENTE CALLE SAN JUAN 13)
ÁMBITO DE ACTUACIÓN (PARQUE EXISTENTE CALLE SAN JUAN 13)

24.18
memoria técnica
abril 2024

01 (21/04/2024)

8.1%
Navarra)
106

ACCIÓN PREVIA Y EFECTOS DE SU AUTOC





REFERENCIAS

- LÍMITE DEL SUELO URBANO
- ÁMBITO DE ACTUACIÓN (PARQUE EXISTENTE CALLE SAN JUAN 13)
- ÁMBITO DE ACTUACIÓN (PARQUE EXISTENTE CALLE SAN JUAN 13)

proyecto **24.18**
situación **IMPLANTACIÓN ELEMENTOS INFANTILES E INCLUSIVOS Y ADECUACIÓN ACCESIBILIDAD ZONAS COMUNES**
promotor **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CASCANTE**

plano **1.03**
PLANO DE EMPLAZAMIENTO.
Parque calle San Juan 13.

escala (A-A3) 1/1.000-1/2.000
versión / fecha 01 (23/04/2024)
ref. plano 24.18.emplazamiento.1.dwg

proyecto **proyecto arquitectónico**
autor **JOSE ANTONIO VELAZQUEZ**
colaborador **COLECCIÓN 333 (C.O.A.V.N.)**

plano **plano físico**
autor **JOSE ANTONIO VELAZQUEZ**
colaborador **COLECCIÓN 333 (C.O.A.V.N.)**



ZONA DE IMPLANTACIÓN DE ELEMENTOS INCLUSIVOS		
ZONA DE ADECUACIÓN A ACCESIBILIDAD DE ELEMENTOS COMUNES		

proyecto		ref. proyecto	2A.18
ubicación	IMPLANTACION ELEMENTOS INEQUITATIVOS Y AFILIACION A CERCANIAS DE ZONAS COMUNES		
promotor	CALLE SAN JUAN 13, CASCANTE (NAVARRA) EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CASCANTE		
plano	ESTADO ACTUAL. Porque informal existente en calle San Juan 13. 0 0.25 0.5 1 2 2.5 3 A3 0 0.5 1 2 3 plano arquitecturo JOSÉ Mª PRADA VILLALBA CÓDIGO(S) DEL PROYECTO escala (A-H) 1/100-1/200 versión / fecha 01 (22/04/2024) ref. plano 2A.18.04.UBICACIÓN I.DWG plano físico: auxiliar B+A 31008 (pendiente revisión) tel 948.268856 email cordinador@ayuntamientocascante.com memoria técnica junio 2024		



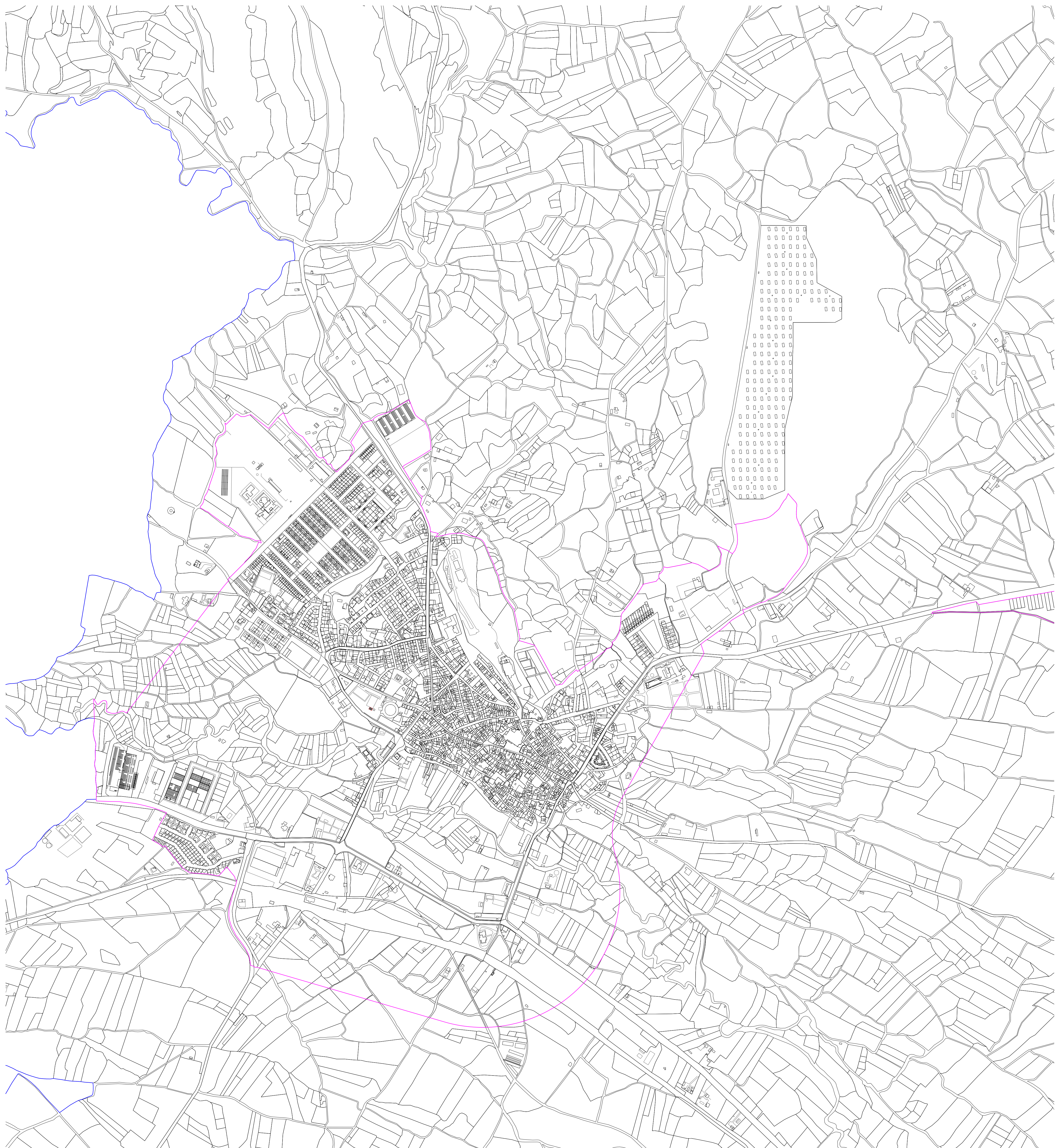
REFERENCIAS

ZONA DE IMPLANTACIÓN DE ELEMENTOS INCLUSIVOS

ZONA PAVIMENTADA LOSA CÉSPED PARA ADECUACIÓN ACCESIBILIDAD

proyecto		2A.18	
situación		edificio	
promotor		fecha	
IMPLANTACIÓN ELEMENTOS INFANTILES INCLUSIVOS Y ADECUACIÓN ACCESIBILIDAD ZONAS COMUNES		memoria técnica	
CALLE SAN JUAN 13, CASCANTE (NAVARRA)		diciembre 2024	
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CASCANTE			
plano			
ESTADO ACTUAL			
Porque infantil existente en calle san Juan 13.			
A1		escala (A-A3)	
0 0.25 0.5 1		1/100-1/200	
M3		versión / fecha	
0 0.5 1 2 5		01 (23/04/2024)	
plano		2A.18, aprobado, 1.dwg	
proyecto arquitecto		plano físico	
JOSE AN PRADA VELAZQUEZ		31008 Puntillas (Navarra)	
C/ELIZABETH 331 (E-50140)		elaborado por: arquitecto.com	
firmado		firmado	

Elaborado por: arquitecto.com

[illegible]



ÁMBITO DE ACTUACIÓN (PARQUE EXISTENTE CALLE SAN JUAN 13)

plano

PLANO DE SITUACIÓN 2

Cascañe.

1.02

plaza Pedro Axulir 8-1ªA
31008 Pamplona (Navarra)
tel 948.260906
emcill estudio@prodacarquitectura.com



REFERENCIAS

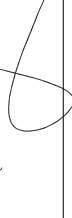
- LÍMITE DEL SUELO URBANO
- ÁMBITO DE ACTUACIÓN (PARQUE EXISTENTE CALLE SAN JUAN 13)

proyecto	HABITACIÓN DE NUEVA ZONA DE JUEGOS INFANTILES EN PARQUE EXISTENTE	ref. proyecto	24.16
struclen	CALLE SAN JUAN 13, CASCANTE (NAVARRA)	estado	memoria técnica
promotor	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CASCANTE	fecha	abril 2024
plano	PLANO DE EMPLAZAMIENTO. Parque calle San Juan 13.	ref. plano	24.16, emplazamiento, 1.dwg
proda arquitecta	JOSE AN PRADA VELAZQUEZ C/OLIVERO 331 (E-50141)	escala (A-A3)	1/1.000-1/2.000
arquitecto	JOSE AN PRADA VELAZQUEZ C/OLIVERO 331 (E-50141)	versión / fecha	01 (23/04/2024)
		plata físico	31008 Romblon (Nizkor)
		entreg	entregadosproyectosarquitecta.com
			entregadosproyectosarquitecta.com



REFERENCIAS

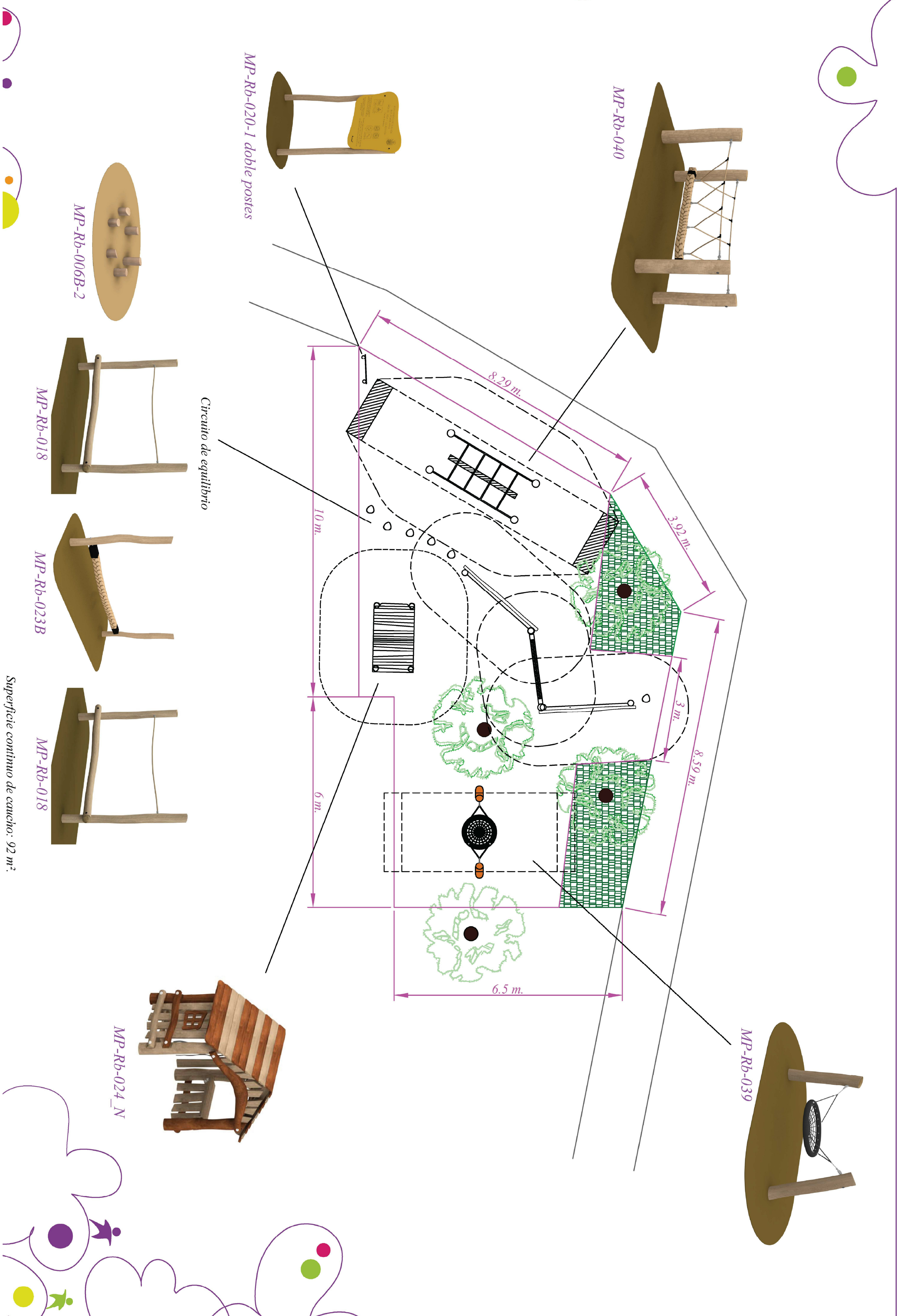
ZONA DE IMPLANTACIÓN DE ELEMENTOS INFANTILES

proyecto		HABITACIÓN DE NUEVA ZONA DE JUEGOS INFANTILES EN PARQUE EXISTENTE		24.16	
situación		CALLE SAN JUAN 13, CASCANTE (NAVARRA)		estado	
promotor		EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CASCANTE		memoria técnica	
plano		ESTADO ACTUAL. Parque infantil existente en calle San Juan 13.		diciembre 2024	
A1		0,25 0,5 1 2,5		escala (A1-A3)	
A2		0,5 1 2 5		versión / fecha	
proceda arquitectura				1/100-1/200	
JOSE ANTONIO VILLALBA				01/12/2024	
C/ALFARO 3, 31001 CASCANTE (NA)		24.16, cascante, 1.04m		ref. plano	
JOSE ANTONIO VILLALBA		plano Javier Pérez A1-A3		31008 (ordenación Navarra)	
C/ALFARO 3, 31001 CASCANTE		tel. 948.20806		elaborado por arquitecto de la com.	
C/ALFARO 3, 31001 CASCANTE		e-mail: javierperez@ayuntamientocascante.com			

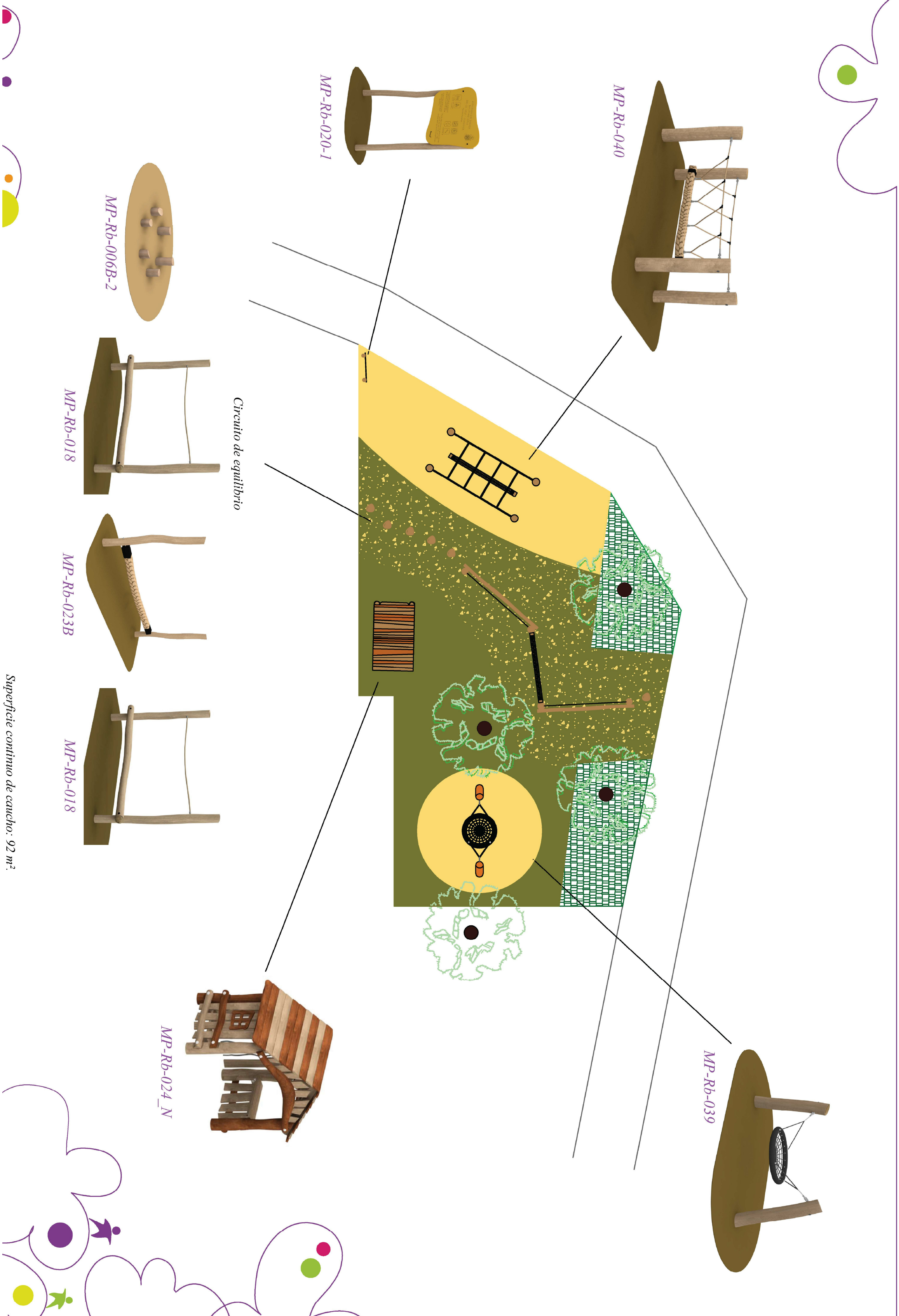


ZONA DE IMPLANTACIÓN DE ELEMENTOS INFANTILES

proyecto	HABILITACIÓN DE NUEVA ZONA DE JUEGOS INFANTILES EN PARQUE EXISTENTE	ref. proyecto	24.16
anexos	CALE SAN JUAN 13, CASCANTE (NAVARRA)	estado	memoria técnica
promotor	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CASCANTE	ficha	abril 2024
plano	PROPUESTA Parque infantil plantecdo. P.01		
arquitecto	JOSÉ MANUEL VELÁZQUEZ Colegiado nº 3291 (COCAVIA)	diseño	plaza Francisco Xavier B. I.A. 31088 Pamplona (Navarra) tel. 948.267804 e-mail: josemanuelvelazquez@coocavi.com



proyecto	24.1	ref. proyecto
ubicación	memoria técnica	
promotor	abril 2024	
plano		
PROPUESTA. Porque inflanlll planteado.		
proyecto	24.1	ref. proyecto
ubicación	memoria técnica	
promotor	abril 2024	
plano		
PROPUESTA. Porque inflanlll planteado.		
proyecto	24.1	ref. proyecto
ubicación	memoria técnica	
promotor	abril 2024	
plano		
PROPUESTA. Porque inflanlll planteado.		

[illegible]